

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILZYN S.A.. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **14 de Abril del 2018**, siendo las **14h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Alborada Decima Segunda Etapa Manzana 3 Solar 26, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VILZYN S.A.; La señora Graciela Emilia Madrid Valenzuela, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y, el señor Patricio Xavier Correa Sorrosa, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2017.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Graciela Madrid Valenzuela, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Ricardo Correa Electorat.-

El secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, la presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

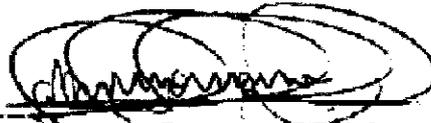
**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2017; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2017

**Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

**Tercero:** Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 18 horas con 25 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

  
~~Graciela Madrid Valenzuela~~  
~~Accionista - Presidente Ad-Hoc~~

  
~~Correa Sorrosa Patricia~~  
~~Accionista~~

  
Ricardo Correa E.  
Secretario Ad-hoc